



VALLES PASIEGOS

CANDIDATURA

RESERVA DE LA BIOSFERA

Herencia para el Futuro



VALLES PASIEGOS

ASOCIACIÓN PROMOCIÓN Y DESARROLLO
DE LOS VALLES PASIEGOS

MAB

¿Qué son las Reservas de la Biosfera?

Las Reservas de la Biosfera son territorios cuyo objetivo es conciliar la conservación del patrimonio natural y cultural con el desarrollo socioeconómico sostenible de la población. En su funcionamiento es de especial importancia tanto la participación de las comunidades locales, como la de los agentes responsables de la planificación y la gestión de la zona en su totalidad. Se persigue integrar funciones de conservación de los recursos naturales y culturales, así como el desarrollo económico con acciones de investigación y aprendizaje para aplicarlas en tres zonas diferenciadas: núcleo, tampón y transición.

► **NÚCLEO:** Las menos alteradas por el hombre, la atención se centra en la conservación.



► **TAMPÓN:** Las actuaciones del hombre son parte del paisaje, se promueven usos tradicionales de los recursos, actividades educativas, formativas y turísticas.



► **TRANSICIÓN:** Asentamiento de las poblaciones y motor de desarrollo socioeconómico de los habitantes de la Reserva.



La candidatura busca poner en valor el rico legado con el que cuenta la comarca desde el punto de vista histórico, paisajístico, patrimonial y cultural.

¿Quién solicita ser una Reserva de la Biosfera?

01

En nuestro territorio es la Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos quien impulsa este proceso.

¿Cómo se propone?

02

Su creación es propuesta por iniciativa de los habitantes de una zona con el apoyo de su gobierno. Una vez aceptada por el Comité Nacional MAB, se tramita ante la UNESCO. Finalmente, el órgano de Gobierno del Programa MAB, aprueba y declara la Reserva de la Biosfera.

¿Qué restricciones impone?

No añade ningún tipo de restricciones, ya que aunque tenga que contener espacios protegidos, no es un espacio protegido. Las únicas restricciones legales son las que impongan las normas jurídicas ya vigentes en el territorio.

- No impone restricciones específicas.
- La UNESCO no tiene jurisdicción sobre el suelo.
- No limita ninguna actividad económica.
- No afecta la actividad ganadera.



¿Qué son?

Las Reservas de la Biosfera se pueden resumir en cuatro puntos:

A

Lugares donde se trabaja por el mantenimiento de un modo de vida respetuoso con el entorno.

B

Áreas que buscan un desarrollo social y económico ambientalmente sostenible.

C

Sitios donde se fomenta la educación, la formación y la participación de los ciudadanos.

D

Zonas que investigan para hacer buen uso de los recursos naturales, culturales y sociales.

¿Qué implicaciones tiene para la población?

Para la designación es preciso contar con un Plan de Acción, que ha de ser diseñado desde el territorio de manera consensuada con los agentes políticos, económicos y sociales. Las acciones que estén recogidas en este documento serán las que comprometan a la comarca ante la UNESCO.

03

¿Quién la gestiona?

Para la gestión se ha de constituir un Órgano de Gestión que ha de regirse por un sistema de funcionamiento. En este Órgano han de estar representadas las entidades con responsabilidades en el desarrollo del Plan de Acción de la Reserva.

04

¿Beneficios de pertenecer a una Reserva de la Biosfera?

Alcanzar la designación de Reserva de la Biosfera permite:

- ▶ Mejorar el estado de los recursos naturales y la calidad de los productos que se obtienen de ellos.
- ▶ Diferenciar los productos con un distintivo de calidad que les permite mejorar las condiciones de comercialización.
- ▶ Atractivo para visitantes que pueden aportar nuevos recursos a la economía local.

¿Qué ventajas tiene pertenecer a la Red de Reservas de la Biosfera?

Pertenecer a la RED posibilita intercambiar experiencias con otros territorios, conocer cómo se han encontrado soluciones a problemas que ahora vive la comarca y la posibilidad de profundizar en la tarea de dar a conocer los Valles Pasiegos y sus recursos.

¿Qué líneas de apoyo y financiación existen?

Las Reservas de la Biosfera pueden acudir a fuentes específicas de financiación a través de convocatorias públicas, que redundarán en inversiones en la comarca.

¿Qué ocurre si un Ayuntamiento de la comarca acuerda no participar en la candidatura?

Los Ayuntamientos deberán aprobar en el pleno el apoyo a la candidatura y en base a ello materializar la adhesión a través de Acuerdo plenario. En caso contrario, las empresas, asociaciones y el territorio municipal quedarían excluidos de los beneficios de pertenecer a la Reserva de la Biosfera.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural - Europa invierte en las zonas rurales.



GOBIERNO de CANTABRIA

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN



GOBIERNO de CANTABRIA

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

Asociación para la Promoción y Desarrollo de los Valles Pasiegos

🏠 Plaza Jacobo Roldán Losada 1. Planta 2. 39640. Villacarriedo. Cantabria.

☎ 942 59 19 99

✉ candidaturareservabiosfera@vallespasiegos.org

📘 <https://www.facebook.com/CandidaturaReservaBiosferaVallesPasiegos>

🐦 @Valles_Pasiegos